

Bogotá, D.C.

PQR
201909190015

Señor(a)
Anónimo.
Correo electrónico: p.andrea0224@yahoo.es

Asunto: Respuesta a petición con No. 201909190015

Respetado Peticionario,

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC recibió a través del radicado del asunto, su petición en el que manifiesta:

"Solicito por favor información. Acerca de los resultados del concurso docente especial para el post conflicto prueba que se aplicó el 4 de agosto de 2019."

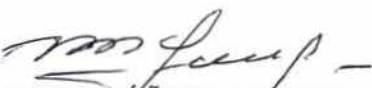
Sobre el particular, se tiene que la Universidad Nacional de Colombia, operador seleccionado mediante el Contrato de Prestación de Servicios No. 249 de 2019 para adelantar los Procesos de Selección Nos. 601 a 623 de 2018, a la fecha, se encuentra ejecutando la fase de alistamiento para el procesamiento de la lectura de las hojas de respuesta de las pruebas escritas llevadas a cabo el 4 de agosto de 2019, a fin de determinar los resultados de los respectivos aspirantes.

Por lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 23 y siguientes a los Acuerdos de Convocatoria, la fecha de la publicación de los resultados de la prueba de conocimientos específicos y pedagógicos y la psicotécnica, será informada con una antelación no inferior a cinco (5) días hábiles, Los aspirantes podrán consultar los resultados de la prueba escrita en su cuenta de SIMO.

De otra parte, se informa que el plazo para realizar reclamaciones es de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de los resultados y serán recibidas solo a través de SIMO.

En consideración a lo anterior, lo invitamos a que este pendiente de lo que al respecto se publique en la página web de la CNSC, o si es de su preferencia, comunicarse con nuestro equipo de atención al ciudadano al teléfono (1)3259700 extensiones 1024,1070 o 1109.

Atentamente



SIXTA ZÚNIGA LINDAO
Asesora del Despacho
Comisionada Luz Amparo Cardoso Canizalez

Proyecto: Esteban Rivera